

CUDAP: EXP-UNC: 0002692/2016

VISTO:

La nota presentada por el Profesor Sergio Andrade, Profesor Adjunto de la Escuela de Ciencias de la Educación de esta Facultad, solicitando se declare de interés institucional las Primeras Jornadas Latinoamericanas "*Filosofía, Educación e Infancia*" de la Región Centro a realizarse en la Universidad Nacional de Córdoba los días 3 y 4 de junio de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto Filosofar con Niños inicia sus actividades en 1995 con niños de nivel inicial y de primer grado, en el Colegio Joan Miró de la ciudad de Córdoba, en 1996 tiene una experiencia en la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano, con niños de diez y doce años y, desde 1997, el Proyecto emprende una propuesta en Nivel Inicial y Primario en el Colegio San José de la ciudad de Córdoba, la cual continúa hasta la actualidad como parte del cursado regular de los niños, además, desde 2014 se viene realizando en la Escuela pública Cadetes de la Fuerza Aérea Argentina de un barrio periférico de la ciudad de Córdoba;

Que el Proyecto además se ha realizado en otros espacios no escolares como Bibliotecas Populares (B.P. República Argentina, Casa Popular Cienfuegos, y Julio Cortázar). Ha participado en la realización de la serie de animación Renata y Nazareno y el mundo de los sentimientos (coproducida por Paka Paka, el Centro Experimental de Animación y la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Córdoba);

Que la presente Jornada se realiza con la intención de generar un espacio de debate y problematización en torno a diversos ejes que atraviesan las intervenciones que reúnen filosofía e infancia en distintos ámbitos de formación, provenientes de distintos países de Latinoamérica;

Que dentro de los principales objetivos que se plantean en esta instancia es propiciar espacios y compartir preocupaciones y reflexiones relativas a los vínculos entre Filosofía, Infancia y Educación, dentro y fuera del sistema educativo, y socializar experiencias donde estos vínculos se corporizan;

Que a través de este encuentro se busca dar lugar, a un diálogo entre las distintas disciplinas y áreas de conocimiento, con otros saberes, lenguajes y expresiones de ámbito extra académicos que confluyen en una instancia de participación protagónica y compromiso activo;

Que las actividades que se llevarán adelante contarán con diversas metodologías, entre ellas: propuesta de talleres, presentaciones de libros/videos, conversatorios, presentación de ponencias, proyecciones audiovisuales, entre otros;

Que se estima importante destacar la elección de la Facultad de Filosofía y Humanidades como lugar para el desarrollo de las Jornadas, ya que la misma resulta un

CUDAP: EXP-UNC: 0002692/2016

ámbito propicio para el encuentro, puesta en común y problematización de contenidos y experiencias en torno a la infancia, la filosofía y la educación;

Que en este espacio en el que confluyen diversos actores sociales, en su mayoría estudiantes, docentes e investigadores consideramos de vital importancia la necesidad de generar espacios de encuentro en el ámbito académico de nuestra Facultad, haciendo partícipes de los mismos a quienes día a día son parte de la misma, y promoviendo desde nuestra academia la posibilidad de reunión con actores sociales de diversa procedencia;

Que entre los invitados que han confirmado su participación se cuenta con la destacada intervención de Walter Kohan, María Teresa Andruetto y Juan Pablo Álvarez Coronado;

Que se agrega a fs. 3 el Cronograma estimado a desarrollar en las referidas Jornadas que propician un rol activo y comprometido de los actores sociales en torno a las problemáticas sociales y culturales de nuestros tiempos;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Declarar de interés institucional a las *Primeras Jornadas Latinoamericanas "Filosofía, Educación e Infancia" de la Región Centro*, a realizarse en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba los días 3 y 4 de junio de 2016.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A SIETE DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN N° 061  
JC

  
María SILVEIRA MORÓN  
DEC. DE COORDINACIÓN GENERAL  
Facultad de Filosofía y Humanidades

  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES